

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23608 *Resolución de 23 de diciembre de 2022, del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», número 153, miércoles 21 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal:

Una plaza de Administrativo Jefe de Negociado, grupo C, subgrupo C1, escala Administración general, personal funcionario, mediante sistema de concurso.

Una plaza de Jefe de Servicio Jurídico, subgrupo A, subgrupo A1, escala Administración especial, personal funcionario, mediante sistema de concurso.

Una plaza de Jefe de Sección de Informática, subgrupo A, subgrupo A2, escala Administración especial, personal funcionario, mediante sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, subgrupo C, subgrupo C2, escala Administración general, personal funcionario, mediante sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, subgrupo C, subgrupo C2, escala Administración general, personal funcionario, mediante sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, subgrupo IV, personal laboral, mediante sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, subgrupo IV, personal laboral, mediante sistema de concurso.

Una plaza de Vigilante de Aguas y Cauces, subgrupo IV, personal laboral, mediante sistema de concurso.

Una plaza de Técnico de Desalación, subgrupo II, personal laboral, mediante sistema de concurso.

Una plaza de Técnico en Depuración y Distribución IV, subgrupo II, personal laboral, mediante sistema de concurso.

Una plaza de Técnico Auxiliar, subgrupo III, personal laboral, mediante sistema de concurso.

Una plaza de Vigilante de Explotación, subgrupo IV, personal laboral, mediante sistema de concurso.

Una plaza de Vigilante de Explotación, subgrupo IV, personal laboral, mediante sistema de concurso.

Una plaza de Técnico de Depuración y Distribución II, subgrupo II, personal laboral, mediante sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las sucesivas resoluciones y anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de diciembre de 2022.—El Vicepresidente, Miguel Antonio Hidalgo Sánchez.